



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2023 16:27:40 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001204-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Provéido N°4472-2023-SG-CS-PJ de la Secretaria General (e) de la Corte Suprema de Justicia de la Republica; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento del servicio, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado control de la labor jurisdiccional; asimismo, constituye atribuciones y obligaciones de la Presidencia de la Corte Superior representar y dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme a lo establecido en los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Corte Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2013-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Provéido N°4472-2023-SG-CS-PJ de la Secretaria General (e) de la Corte Suprema de Justicia de la Republica, se remite la Resolución N°528-2023-JNJ expedida por al Junta Nacional de Justicia, que cancela el título otorgado a favor de Graciela Mercedes Fernández López como Juez Especializado Penal (1°JP) de Independencia del distrito Judicial de Lima Norte, y expide el título de Jueza de Investigación Preparatoria de Independencia del distrito Judicial de Lima Norte.

Tercero.- En relación a ello, es oportuno precisar que mediante Resolución N° 124-2012-CNM del 15 de mayo de 2012, se nombró a la señora Graciela Mercedes Fernández López como juez especializado penal (1° JP) de Independencia del distrito judicial de Lima Norte y se le expidió el título correspondiente, posteriormente con Resolución N°052-2018-CE-PJ del 24 de enero de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso, entre otros, el cambio de denominación del "Primer Juzgado Penal" de Independencia al "Primer Juzgado Penal Liquidador" de Independencia; luego con Resolución N°0385-2020-CE-PJ del 29 de diciembre de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso, a partir del 1 de enero de 2021, la conversión del "Primer Juzgado Penal Liquidador" de Independencia al "Décimo Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria" de Independencia del distrito judicial de Lima Norte, finalmente con Resolución N°03-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 3 de enero de 2023, se designó a la jueza Graciela Mercedes Fernández López en el Décimo Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia del distrito judicial de Lima Norte.

Cuarto.- En tal contexto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y conforme a la Resolución N°528-2023-JNJ corresponde asignar a la Jueza Graciela





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Mercedes Fernández López como Jueza Especializada Titular del 12° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; por lo que, la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: ASIGNAR a la señora Jueza **Graciela Mercedes FERNANDEZ LOPEZ** como Juez Especializada Titular del 12° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Segundo: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Imagen Institucional, así como las y los interesados, para fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

